



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Ana Leticia Carrera Hernández
DIPUTADA FEDERAL

LXI LEGISLATURA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

002469

20/04/17
13:26hr



JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de abril de 2016.

Diputado Francisco Martínez Neri
Presidente de la Junta de Coordinación Política
De la Cámara de Diputados
Presente

La que suscribe, Diputada Ana Leticia Carrera Hernández, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, artículos 277 y 278; y con la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados, artículos 30 y 31; y atendiendo a los lineamientos para la autorización de viajes internacionales, por este conducto se permite presentar el informe de asistencia a la 50° periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, que se llevó a cabo del 1 de diciembre al 7 de Abril de 2017.

Antecedentes

La Comisión de Población y Desarrollo fue establecida por la resolución III de 1946 por parte del Consejo Económico Social de las Naciones Unidas. (ECOSOC). En la resolución 49/128, del 19 de diciembre de 1994 se decidió que el Consejo y la Comisión deberían constituir un mecanismo intergubernamental para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) a través del monitoreo, revisión y asistencia.

Misión

Su principal objetivo es estudiar los cambios registrados en la población y su incidencia en las condiciones económicas y sociales. En esta ocasión el objeto principal es el estudio de los cambios más representativos que se están produciendo en la pirámide de edades de la población humana tanto a nivel mundial como regional en los que influyen diversos factores sociales y económicos los cuales tienen consecuencias importantes para el desarrollo sostenible.

Objetivo de la comisión.

Quien suscribe Diputada Ana Leticia Carrera Hernández fue parte de la Delegación Diplomática, propuesta por el Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para participar en el 50° Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de Naciones Unidas, con la finalidad de ser testigos de los trabajos y compromisos adquiridos por parte del país, por parte de la Misión Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas.



Ana Leticia Carrera Hernández
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Principales actividades durante estancia

El 50° Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas se llevó a cabo en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, en la sede de la ONU. A la cual me incorpore el día 4 de abril derivado de un percance que me impidió estar desde el 1 de abril.

Durante mi estancia acompañe a la Misión Permanente de México a los diversos eventos que se llevaron a cabo donde el tema principal fue Los cambios en la estructura de edad de la población y el desarrollo sostenible.

En las diferentes mesas de trabajo, los funcionarios mexicanos participaron en el "Debate General sobre medidas para seguir ejecutando el programa de acción de la CIPD"; así como en el análisis del tema especial de la sesión de la CPD que abordó la base del programa de acción del Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo y las medidas clave para acelerar su ejecución. La delegación mexicana también presentó las acciones que el gobierno de la República implementa para erradicar el abuso sexual infantil y sobre las cuentas nacionales de transferencia, modelo analítico que vincula el envejecimiento demográfico y su impacto económico.

Además, sostuvo reuniones bilaterales con las delegaciones de China, Cuba, El Salvador, Jamaica y la organización civil de Surinam, y participó en jornadas de trabajo en temas de población y desarrollo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y con Partners in Population and Development (PPD), organización intergubernamental creada para fomentar la Cooperación sur-sur en materia de salud reproductiva, población y desarrollo.

La Comisión de Población y Desarrollo después de un análisis y de haber escuchado a los diversos panelistas, decidió recomendar a la Comisión Económica y Consejo la aprobación del siguiente proyecto0:

Programa de trabajo plurianual de la Comisión de Población y Desarrollo, Incluido el ciclo de examen y evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

El Consejo Económico y Social,

Recordando su resolución 2016/25, de 27 de julio de 2016, y su decisión 2017/208 del 23 de noviembre de 2016, así como la resolución 70/299 de la Asamblea General, de 29 de julio de 2016,



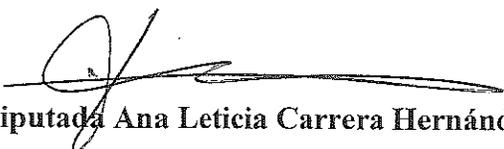
Ana Leticia Carrera Hernández
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

1. Decide que, a partir de su 53° período de sesiones en 2020, la Comisión Población y Desarrollo adoptará un ciclo de cuatro años para el examen y la Aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población Desarrollo y su contribución al seguimiento y revisión del Programa de Acción de Desarrollo Sostenible, como parte de un programa de trabajo plurianual alineado con los Temas del Consejo Económico y Social y con el enfoque temático de los programas de alto nivel.
2. Afirma que la Comisión, de conformidad con su mandato de la Conferencia Internacional Sobre el Programa de Acción para la Población y el Desarrollo, teniendo en cuenta la Naturaleza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus interrelaciones, contribuirán a la Las revisiones temáticas de los avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible que tienen lugar en el Alto Foro político sobre desarrollo sostenible;
3. Decide que la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Asuntos de la Secretaría y el Fondo de Población de las Naciones Unidas colaborarán para Apoyo técnico a la Mesa de la Comisión, sobre la base de sus respectivas competencias Para apoyar el trabajo eficaz de la Comisión, a lo largo de todo el ciclo del Examen y evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Organización Internacional

Sin otro particular reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE


Diputada Ana Leticia Carrera Hernández.

C.c.p.- Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez - Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores
Lic. José María Hernández Vallejo - Director General de Servicio de Documentación, Información y Análisis.
Lic. Gonzalo Elvira Cabrera - Director de Atención a Diputados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Ana Leticia Carrera Hernández
DIPUTADA FEDERAL

INFORME DE VIAJE DE TRABAJO
INTERNACIONAL

Comisión, Comité, Área Administrativa u Organismo Institucional:

Honorable Cámara de Diputados, LXIII Legislatura

Destino de la comisión:

País:
Estados Unidos de América

Ciudad:
Nueva York

Periodo de la comisión:

Fecha de salida:
04 de abril de 2017

Fecha de Regreso:
07 de abril de 2017

Nombre del evento:

50° Periodo de Sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo de la
Organización de Naciones Unidas

Motivo:

Participante

Ponencia

Otros

Se solicita atentamente anexar Informe de Viaje de Trabajo, el cual deberá incluir los siguientes datos:

- Objetivo de la comisión - Logros - Actividades realizadas
- Resultados - Acuerdos - Conclusiones


DIPUTADA ANA LETICIA CARRERA HERNÁNDEZ